

DICTAMEN TÉCNICO
FABRICA VILLETA
UM N° 27/2026
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

Proceso: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDUCTOR DE SYMETRO ID N° 484.421

Lugar y fecha: Villeta, 31 de agosto de 2026.

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Villeta

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Humberto Quiñonez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Unidad de Mantenimiento – Fábrica Villeta

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Equipos a Inspeccionar:

- Reductor Principal - Molino 1: Modelo: Symetro™ FLSmith, Tipo TSFP-1800BC Serie 38663.
- Reductor Principal - Molino 2: CQ Gearbox/CSIC - Chonging Gearbox Co., Ltd (SINOMA) Serie B6010.

Contexto Operacional y Criticidad

Ambos reductores son activos críticos de la planta. Soportan el régimen de operación continua de los molinos de bolas, transmitiendo altas potencias y absorbiendo severas cargas dinámicas, torques elevados y vibraciones constantes.

Objetivo de la Inspección

Realizar un diagnóstico mecánico especializado para evaluar la condición actual de los componentes internos y sistemas auxiliares. Esto permite identificar proactivamente desgastes anormales, anomalías operativas o fallas en etapa inicial.

Impacto en el Negocio (Justificación del Riesgo)

El fallo imprevisto de cualquiera de estos componentes provocaría una parada no programada de gran envergadura. Al detenerse el proceso de molienda, se interrumpe la producción de cemento, derivando en pérdidas financieras críticas y un severo incumplimiento de las metas operativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Si Aplica. Se identifica una posible limitación a la participación de oferentes. Podrán participar todos los oferentes que acrediten experiencia, capacidad técnica, personal calificado capacitado o autorizados por el fabricante de los reductores

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Si Aplica. Se han usado los códigos y nombres característicos de los reductores, ya que debido al tamaño de los mismos, es la única manera de identificarlos. Estos reductores están diseñados exclusivamente para molinos de bolas de gran tamaño en la industria del cemento y la minería y una descripción técnica genérica no lograría describir a cabalidad con el reductor objeto de este llamado.

- **Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos (*).**
Para los lotes 1,2 y 3: el servicio será realizado y declarado exclusivamente por técnicos autorizados por el fabricante con identidad validada; Lote 4: el servicio será dirigido o realizado por un Ingeniero Mecánico o Electromecánico matriculado, con capacitación mínima de 36 horas en reductores/transmisiones y experiencia comprobada en al menos dos mantenimientos de reductores de molinos de cemento.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING.HUMBERTO QUIÑONEZ – Director de Unidad Mantenimiento del CIP Villeta